



XVI PREMIOS ÆLFWINE DE ENSAYO 2020



La Sociedad Tolkien Española, con el objetivo de fomentar y promover el conocimiento y estudio de la vida y obra de J.R.R. Tolkien, convoca los XVI premios Ælfwine de ensayo, que se registrarán por las siguientes Bases:

Primera.- Podrá participar cualquier persona excepto los miembros del jurado.

Segunda.- Los ensayos, escritos en español o en inglés, deberán ser inéditos (no publicados en formato alguno antes de la fecha de entrega de premios) y estar referidos a la obra o la vida y persona de J.R.R. Tolkien. El jurado será, en última instancia, quien decida si cumplen este requisito, de acuerdo con la Base Decimosegunda.

Tercera.- Los ensayos contarán con una extensión máxima de diez mil (10.000) palabras. Las notas y bibliografía no se tendrán en cuenta para el cálculo de la extensión máxima del ensayo.

Cuarta.- Cada participante podrá enviar cuantos ensayos desee bajo un mismo seudónimo, aunque sólo podrá optar a un premio.

Quinta.- Los textos deberán presentarse exclusivamente en formato electrónico bajo seudónimo no reconocible. Además, se presentará otro fichero con los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Se devolverá un aviso de correcta recepción con la mayor brevedad posible. El nombre de los archivos será el siguiente:

- "seudónimo"- "título del ensayo".*
- "seudónimo"-datos.*

Por ejemplo,

- Agrícola-La guarida del dragon.*
- Agrícola-datos.*

Se recomienda usar tipo de letra arial o times new roman tamaño 12.

Los archivos deberán ser enviados mediante correo electrónico a la dirección:

premiosaelfwine@societadtolkien.org

Sexta.- La fecha límite de entrega de los trabajos será el **15 de septiembre de 2020**.

Séptima.- Entre los criterios del jurado se encontrarán la originalidad y el interés académico o humanístico del tema escogido.

Octava.- El resultado del certamen se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el **12 de octubre de 2020**. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

Novena. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 120 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Segundo premio: 60 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Tercer premio: una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere. La STE cubrirá los posibles gastos de envío de los premios dentro de España, debiendo ser cubierta la diferencia por la persona galardonada si el envío se realiza al extranjero.

Décima.-- El jurado podrá declarar cualquiera de los premios desiertos.

Decimoprimera.- La STE se reserva el derecho de publicación no exclusivo y sin contraprestación económica de los ensayos galardonados. Podrá, igualmente, publicar los ensayos no premiados, solicitando siempre y en todo caso el consentimiento previo del autor.

Decimosegunda.- El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable. La composición del jurado es la siguiente: Paula Andrés Martínez, Juan María Carreño Díaz, Bárbara García Huertas y José María Miranda Boto.

Decimotercera.- Podrán enviarse dudas y preguntas relacionadas con el funcionamiento de este certamen a la dirección de correo electrónico premioselfwine@sociedadtolkien.org

Decimocuarta.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.